Fundación Global Democracia y Desarrollo Centro de Estudios para la Cultura

Premios Anuales de Periodismo 2023

Premio de Periodismo





La Fundación Global Democracia y Desarrollo (Funglode) y Global Foundation for Democracy and Development (GFDD) realizan la presente convocatoria al Premio de Periodismo Rafael Herrera 2023, dirigido a periodistas dominicanos y naturalizados con residencia legal en el país de no menos de cinco (5) años. Este Premio tiene por objeto reconocer aquellos trabajos periodísticos que, a lo largo de un año, se han destacado por su calidad en el ámbito de la prensa escrita o prensa digital reconocida.

Bases

- **1.** La recepción de obras inicia a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, 31 de agosto de 2023, y quedará cerrada a las 4:00 p.m. del jueves 30 de noviembre de 2023.
- **2.** El participante debe ser dominicano, con cédula de identidad, o naturalizado con un mínimo de cinco (5) años de residencia legal en la República Dominicana.
- **3.** Podrán optar al premio los reportajes publicados entre noviembre de 2022 a noviembre de 2023, escritos en español, y publicados en diarios, semanarios, revistas o periódicos digitales reconocidos de la República Dominicana.
- **4.** Cada participante podrá presentar dos (2) trabajos publicados.
- **5.** Los trabajos deben ser entregados de la manera descrita a continuación:

- a) Los concursantes deben depositar un sobre herméticamente cerrado que contenga un (1) ejemplar original del diario, semanario o revista en el que aparece el trabajo publicado, acompañado del formulario de participante y un CD o USB en el cual estén los datos biográficos y fotografía del autor, los reportajes digitados y una sinopsis de los reportajes digitados.
- **b**) La obra, biografía y sinopsis deberán ser entregadas en formato Word, libre de cualquier tipo de diagramación, a doble espacio, en formato 8.5 x 11, con tipografía Times New Roman tamaño doce (12). El tipo de archivo utilizado es Microsoft Word .doc o .rtf (nunca en .docx).
- c) La biografía del autor debe ser redactada en uno o dos párrafos (90 a 120 palabras máximo) y en documento aparte.
- d) La sinopsis de la obra debe ser breve y también en un documento aparte.
- e) En tres (3) sobres adicionales, el participante depositará una copia del trabajo participante en cada uno de ellos, con el nombre del mismo en letra de molde, en la parte exterior del sobre.
- f) La serie de reportajes a concursar deberá ser entregada en un (1) único documento, dividiendo cada reportaje con la fecha de publicación y el medio en que fue publicado. De incluir tablas, las mismas deberán ser entregadas en Excel. Si contiene gráficos derivados de tablas estadísticas, estas deberán ser entregadas en Excel. Las fotografías e ilustraciones no formarán parte de las obras publicadas, solo los textos, las tablas estadísticas y los gráficos.
- **6.** Se concederán los siguientes premios:

Primer lugar: RD\$150,000.00, estatuilla y publicación. Finalista: RD\$75,000.00, reconocimiento y publicación. RD\$75,000.00, reconocimiento y publicación.

- **7.** Funglode y GFDD seleccionarán el jurado que evaluará los trabajos concursantes. Dicho jurado determinará la forma de trabajo que considere procedente para la asignación de los premios y estará compuesto por profesionales del quehacer periodístico de reconocido prestigio.
- **8.** El Premio podrá ser declarado desierto si el jurado considerase que ninguna de las obras presentadas reúne la debida calidad para optar por uno de los premios o menciones del concurso.
- **9.** Los premios serán únicos e indivisibles, aunque pueden ser otorgados a un trabajo realizado en equipo o hecho en colaboración.
- **10.** No podrán presentarse a concurso los autores de las obras que hayan ganado tres (3) o más premios en este certamen.
- 11. No podrán participar empleados, colaboradores ni donantes de Funglode y GFDD.
- **12.** Funglode y GFDD se reservan el derecho exclusivo de la primera edición de los trabajos ganadores y en consecuencia tendrán la facultad potestativa de explotar comercialmente el contenido de dichos trabajos.

- **13.** Participar en este concurso implica aceptar rigurosamente sus bases y acoger el veredicto del jurado.
- **14.** Los trabajos deben ser entregados en las oficinas de Funglode y GFDD. Santo Domingo: Centro de Estudios de la Cultura de Funglode, calle Capitán Eugenio de Marchena #26, La Esperilla, Santo Domingo, República Dominicana. Nueva York: 780 Third Avenue, 19th floor, New York, NY 10017, para los periodistas dominicanos residentes en Estados Unidos.
- **15.** Los formularios deberán entregarse sellados, fechados con el día y la hora de entrega y firmados por la persona que los reciba en la recepción de Funglode y GFDD. El horario para la recepción de los trabajos es de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. en días laborables.
- **16.** Después de la entrega de los premios los autores que no resultasen ganadores deberán pasar a recoger sus trabajos por las oficinas de Funglode y GFDD en un plazo de cuarenta y cinco (45) días. De no hacerlo en ese plazo las obras remitidas serán incineradas.
- **17.** Funglode y GFDD se reservan el derecho de admisión de las obras que no cumplan con las bases establecidas anteriormente.
- **18.** Los resultados del premio serán anunciados mediante rueda de prensa en el mes de enero de 2024. Los premios serán entregados en un acto público.